



AYUNTAMIENTO DE
ARCHENA

DILIGENCIA:

Expuesto en el tablon de anuncios el día
27-03-2025

El Funcionario.



ANUNCIO 2

TRIBUNAL PARA LA
PROVISIÓN DE 3 PEONES DE OBRA PÚBLICA
PROGRAMA "EMPLEO PÚBLICO LOCAL 2024"
LISTADO DEFINITIVO

Presidente: D. Francisco Vidal Luna.
Vocales: D^a Antonia Martínez Palazón.
D^a Pilar García Martínez.
D^a Susana Barbero Oliva.
Secretario-Vocal: D. José Luis Gómez España

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento, sita en C/ Mayor, 26, de Archena, cuando son las 12:45 horas, del jueves 27 de marzo de 2025, se reúnen los miembros del Tribunal de selección arriba señalados, al objeto de proceder a las calificaciones finales de los aspirantes, elaborar la relación ordenada de aspirantes según la puntuación final obtenida, y publicar la vigencia y entrada en vigor del listado con las calificaciones individualizadas obtenidas por los aspirantes, en el proceso para la provisión de 3 peones de obra pública, incluidos en el Programa de Empleo Público Local y con Entidades sin Ánimo de Lucro, subprograma "EMPLEO PÚBLICO LOCAL", correspondiente a la convocatoria 2024.

SE ACUERDA

Primero: Habiendo transcurrido el plazo de un día hábil del que disponían los aspirantes, para la presentación de reclamaciones a las calificaciones de la entrevista, tal y como establecen las bases que rigen el proceso selectivo, publicadas el pasado día 25 de marzo de 2025, sin haberse presentado ninguna, se entienden dichas calificaciones como definitivas.

Segundo: Publicar la calificación final de los aspirantes, ordenada de mayor a menor puntuación obtenida en el proceso selectivo, siendo la misma el resultado de la suma aritmética de la puntuación obtenida en la entrevista tras la valoración de la adecuación de los aspirantes al puesto de trabajo, Formación/Cualificación profesional, Experiencia Profesional, Situación Familiar y Personal. **Ver Anexo I.**

Tercero: Este Tribunal procede, tras publicar la relación con la puntuación final obtenida, a elevar a la Alcaldía esta propuesta definitiva de puntuación del proceso, para la correspondiente contratación, a favor de los aspirantes que mayor calificación definitiva hayan obtenido.

Todo ello de acuerdo a las bases que rigen dicho proceso selectivo y el RD 818/2021 (artículo 70) de 28 de septiembre, por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo, que hace referencia a la participación mayoritaria de las mujeres en programas o acciones de orientación o mejora de empleabilidad, y que a continuación se detalla:

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)
www.archena.es • N° Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E

"Para la ejecución de la medida contemplada en el artículo 68.2.b), del RD 818/2021, el artículo 70 establece que "se garantizará que la participación de las mujeres en programas de orientación y de mejora de la empleabilidad financiados por los servicios públicos de empleo sea, al menos, del 50 por ciento, salvo que por las características o circunstancias que concurren en la acción a desarrollar no sea posible una participación de la mujer en la proporción indicada.

Esta proporción se aplicará, con la salvedad señalada en el párrafo anterior, a las personas participantes en los programas regulados en las secciones 1.ª y 2.ª y en la subsección 1.ª de la sección 3.ª.

Cuarto: Publíquese el anuncio del Acta, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, sede electrónica (<http://sede.archena.regiondemurcia.es/>) y en la página web oficial del Ayuntamiento de Archena (www.archena.es).

ANEXO I

El orden de prelación según la calificación total es el siguiente:

Nº ORDEN	NOMBRE APELLIDOS	Y	DNI	1 entrevista personal	2 Formación /cualificación	3 Experiencia profesional	4 Situac. Personal/familiar	TOTALES
1	ANTONIA YEPES CASCALES		...182...	10,5	1,6	3	26	41,1
2	ANTONIO CAMARERO MIGUELES		...917...	12	1,05	3	24	40,05
3	ENCARNACIÓN VERA CREVILLÉN		...151...	8	2	3	26	39
4	FULGENCIO HURTADO CIFUENTES		...602...	8	0,35	3	25	36,35
5	CARMEN HEREDIA BARRAGÁN		...083...	9	0,6	3	20	32,6
6	JOSEFA ESPEJO ROCA		...423...	7,5	0	3	13	23,5
7	PATRICIO ROJO VIGUERAS		...404...	9	0	3	9	21
8	JOSÉ MARÍA TORRANO GUILLAMÓN		...611...	7,5	2	3	5	17,5
9	ROSA RODRÍGUEZ PÉREZ		...659...	7,5	0	0	6	13,5

Conforme a lo establecido en las bases que rigen el proceso selectivo, este Tribunal propone la contratación, como peones de obra pública a favor de los aspirantes:

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	1	2	3	4	TOTALES
1	ANTONIA YEPES CASCALES	...182...	10,5	1,6	3	26	41,1
2	ANTONIO CAMARERO MIGUELES	...917...	12	1,05	3	24	40,05
3	ENCARNACIÓN VERA CREVILLÉN	...151...	8	2	3	26	39

El Presidente



El Secretario-Vocal